

# Gas pimienta: la táctica de la fiscal Claudia Ríos para defenderse despertó interés sobre su uso

16/09/2023



El rápido accionar de la fiscal especial **Claudia Ríos** al lanzarle **gas pimienta** a un preso que intentó asesinarla con una chuza, puso el foco sobre los métodos de **autodefensa** que ganan interés entre las mujeres: **el aerosol cargado con un compuesto capaz de irritar piel y ojos y darle la oportunidad a la víctima de ponerse a salvo.**

*“Siempre lo lleva con ella y es la primera vez que lo usa”*, indicaron desde el Ministerio Público Fiscal sobre el spray que resultó efectivo para lograr reducir al atacante, **Hugo Arredondo Suárez**, quien este miércoles intentó acuchillar a la

altura del cuello a la fiscal de Homicidios durante un debate oral en el Polo Judicial.

Si bien no hay una recomendación sobre su uso, el procurador general de la Suprema Corte de Justicia, Alejandro Gullé, adelantó que está en tratativas con la Embajada de Estados Unidos para capacitar a los fiscales en **defensa personal**.

El spray se puede conseguir por Internet. Es de venta libre y está disponible en distintos tamaños y formatos en armerías de **Mendoza**.

Cuestan unos 6 mil pesos, los de 14 gramos, mientras que ascienden a 17 mil pesos aquellos de 110 gramos. Estos últimos son adquiridos por miembros de la fuerza de seguridad.

Tienen fecha de vencimiento entre los 3 y 4 años y, **de acuerdo con el tamaño, es el nivel de alcance máximo, de aproximadamente 3 metros.**

En diferentes páginas web existen versiones que imitan a un lápiz labial de no más de 10 gramos. Es uno de los más difundidos en el mercado digital y tiene un valor de 3 mil pesos. El alcance, sin embargo, es de 1 metro.

La comercialización y uso de los llamados “agresivos orgánicos”, que están elaborados a partir de pimienta de cayena u otros picantes similares, están permitidos en el país, según establece la disposición del 27 de julio del 2000 de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC), ex Registro Nacional de Armas (RENAR).

## “¿Con qué nos podemos defender?”

El **gas pimienta** es uno de los más buscados en la armería El Tirolés, de calle Las Heras. De hecho, las empleadas lo llevan consigo.

*“Las mujeres que vienen a consultar lo hacen repitiendo la*

*misma frase: '¿Con qué nos podemos defender?'*", dijeron las empleadas.

Y agregaron: *"También llegan padres de estudiantes pidiendo algún elemento que pueda ahuyentar a un ladrón o agresor"*.



El producto se encuentra en las armerías y es de venta libre. Las mujeres afirmaron que se sienten más seguras cada vez que salen a la calle llevándolo en la mano. Con un simple movimiento, pueden girar el seguro y sólo resta apuntar hacia el agresor.

El artículo es altamente irritante, de hecho, luego de que la fiscal lo aplicara, quienes estaban en la Sala 15, se vieron afectados por su efecto.

El subcomisario **Pablo Alibrando**, quien es tercer dan de Taekwon-do, está al frente Instructorado de Defensa Personal en la provincia de Mendoza, dirigido a las fuerzas de seguridad y a público en general.

*"El gas pimienta es recomendable para repeler una agresión, pero el problema es el mal uso. Algunas personas lo compran para echárselo a los perros ante una amenaza"*, expresó Alibrando.

El uniformado destacó que existen 100 métodos de defensa personal, pero explicó que en un curso corto no se pueden adquirir las técnicas que requieren preparación física y práctica. *"Al mes pueden llegar a olvidar con qué mano debía reducir al atacante"*, dijo.

*"Hay que estar capacitado, entrenar y conocer la utilización del gas, pimienta o de cualquier otro elemento. Un manajo de llave o una lapicera pueden ser útiles para defenderse"*, agregó.



Taller de defensa personal en el Centro educativo Padre

Llorens.

Tirar una piedra hacia un auto para activar la alarma y pedir ayuda es otra de las acciones posibles, antes de intentar reducir al atacante con una picana, que se encuentra en el mercado y podría causar daños irreversibles.

También se puede conseguir un kit de autodefensa que está compuesto por un gas pimienta, una alarma con linterna, una manopla, una tarjeta navaja y hasta una cachiporra. El valor de este equipo va desde 7 mil a 15 mil pesos.

*“Hay que ver el uso, los alcances y la ley que hay detrás. No es comprar y tener para llevarlo porque después le aplican la picana a alguien y lo matan y se convierte en un delito, provocando un daño gravísimo”,* concluyó Alibrando.

Fuente – Infobae